

TRABAJO PROFESIONAL

MEDICINA Y ZOOTECNIA DE FAUNA SILVESTRE Y ETOLOGÍA CLÍNICA

2025 bis

INTRODUCCIÓN

FAUNA SILVESTRE

a) Marco teórico

En México, como en todo el mundo, el manejo efectivo de las poblaciones silvestres, así como de aquellos ejemplares de fauna silvestre en cautiverio, se ha convertido en una tarea crítica y demandante. La medicina y la zootecnia aplicada a la conservación (*in-situ* y *ex-situ*) de la fauna silvestre es una de las áreas veterinarias que más rápidamente ha crecido en los últimos años y tiene un gran potencial en el futuro del país.

Debido a esto, es cada día mayor la demanda de veterinarios capaces de aplicar los principios básicos de la medicina y zootecnia a la infinidad de especies animales no domésticas en una gran variedad de alternativas de manejo, aprovechamiento y/o conservación. En el trabajo relacionado con estas especies es posible aplicar conocimientos de cualquier área veterinaria (etología, patología, cirugía, nutrición, reproducción, genética, microbiología, parasitología, medicina preventiva, entre varias más) y, al mismo tiempo, relacionarlos con los generados en las áreas de ecología, biología de conservación y el manejo de fauna silvestre.

ETOLOGÍA CLÍNICA

En el ámbito de la medicina veterinaria, la etología clínica desempeña un papel fundamental en el estudio y manejo del comportamiento de los animales domésticos, como los perros y los gatos. La etología clínica se centra en comprender y abordar los problemas de comportamiento en estas especies, contribuyendo así a mejorar su bienestar y calidad de vida, así como fortalecer la relación entre los animales de compañía y sus tutores. Los problemas de comportamiento en perros y gatos pueden incluir ansiedad, agresividad, miedos y fobias, trastornos de eliminación y conductas compulsivas, entre otros. Los etólogos clínicos trabajan en colaboración con otros veterinarios para diagnosticar, prevenir y tratar estos problemas, utilizando técnicas y terapias conductuales específicas. Su enfoque se basa en el análisis del comportamiento animal, la modificación de conducta y el enriquecimiento ambiental, con el objetivo de promover un equilibrio emocional y una adaptación adecuada a su entorno. La incorporación de la etología clínica en la práctica veterinaria es esencial para abordar de manera integral la salud física y mental de los animales domésticos, brindando así una atención

especializada y mejorando la convivencia entre los animales de compañía y sus familias.

a) Perfil del candidato

El médico veterinario interesado en el trabajo con fauna silvestre o etología clínica debe de contar con una buena preparación en medicina veterinaria y zootecnia, es necesario poseer una gran motivación personal, disponibilidad para el trabajo fuerte y en una gran variedad de condiciones. Así como, capacidad para transpolar conocimientos y para ofrecer soluciones alternas y novedosas en situaciones atípicas o que enfrenta por primera vez. Además, es necesario que posea iniciativa para la formación personal independiente, interés por el conocimiento de punta y capacidad para buscar el acceso a él; además de la capacidad de crear sus propias oportunidades de empleo.

Es recomendable que previo a la realización del trabajo profesional (TP) los candidatos hayan tenido experiencia en el área, para que puedan aprovechar al máximo el entrenamiento práctico. Entre los requisitos y habilidades técnicas deseables que se evalúan en los candidatos, tenemos:

- i. Haber cursado materias de profundización en las áreas de fauna silvestre o de etología del programa de estudios de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista,
- ii. Presentar, al momento del registro, una carta de recomendación elaborada por alguno de los profesores con quien haya cursado materias del área de fauna silvestre o de etología, en la cual se describa su desempeño durante el curso,
- iii. Asimismo, redactar una carta de intención de no más de 2 cuartillas donde explique por qué elige la modalidad de TP por sobre otras, así como sus expectativas del programa,
- iv. Conocimiento del idioma inglés, en particular lectura y comprensión,
- v. Tener concluido el servicio social.
- vi. Obtener una recomendación favorable para participar en la modalidad de TP después de una entrevista que realizará un comité interno del DEFSAL, mismo que determinará en que sitios realizarán su TP de acuerdo con sus aptitudes y considerando sus preferencias,
- vii. En caso de que el alumno cumpla con todos los requisitos, el ingreso al programa dependerá también del número de espacios disponibles en las instituciones receptoras y en particular de la disponibilidad de asesores internos y externos participantes en el programa.

b) Recursos disponibles

Debido a que las opciones del desempeño del médico veterinario en relación con fauna silvestre y etología clínica son muy diversas, este programa ofrece un programa de medicina y zootecnia básica en instalaciones de diferentes

instituciones con la posibilidad de estructurar programas específicos en cada una de ellas.

Fechas de inicio:

HVEFSEC Etología Clínica inicio el **20 de enero del 2025 y finalizará el 9 de agosto (24 semanas)**, mientras que la fecha de inicio para la TP en Fauna Silvestre y mixta será del **20 de enero del 2025 al 10 de mayo del 2025** en la sede receptora (16 semanas) y del **13 de mayo del 2025 al 08 de junio del 2025** en el HVEFSEC (4 semanas) considerando las vacaciones administrativas * Puede haber variación en instituciones específicas y puede programarse la rotación del HVE-FSEC al inicio en vez del al final de la rotación en la sede principal.

El registro de los aspirantes se debe de realizar por medio del formulario de registro disponible en: <https://forms.gle/RSfeqbavkcZiq7aPA>

Una vez cerrado el periodo de registro (13 de diciembre del 2025 a las 23:59 hrs.), se publicará la programación de entrevistas en la [página de programas del DEFSAL](#).

Las entrevistas de selección se llevarán a cabo en la sala de juntas del departamento el día **el miércoles 8 de enero del 2025 a las 10 am** de acuerdo con la programación de entrevistas que se publicará en las páginas de los programas.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno en el conocimiento y resolución de los problemas médicos y zootécnicos más frecuentes en las áreas de fauna silvestre o etología clínica por medio de actividades prácticas y casos de estudio en los zoológicos y hospitales, de manera que pueda entender y participar activamente en la problemática actual de la conservación y uso racional de la naturaleza en nuestro planeta.

SEDES PARTICIPANTES

1. Hospital Veterinario de Especialidades en Fauna Silvestre y Etología Clínica (HVE-FSEC), FMVZ-UNAM

Áreas: Etología Clínica o Fauna Silvestre

a. Dirección:

- i. Edificio 6, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Circuito de la Investigación Científica s/n, Colonia Universidad Nacional Autónoma de México CU, Coyoacán, Ciudad de México, México

b. Supervisor(es) directo(s) en la sede:

- i. MVZ MSc (WAH) Valeria Aguilar Sánchez (Fauna Silvestre)
- ii. MVZ EMCV (EC) Sofía R. Viniegra (Etología Clínica)

c. Total de alumnos que reciben:

- i. 5 (dos para fauna silvestre y tres para etología clínica)

- d. *Requisitos para presentar el primer día:*
- i. Presentarse el viernes anterior al inicio de las actividades para revisar los formatos y la agenda del día para preparar fichas e investigación previa.
 - ii. Presentarse a las 8:30 horas en las instalaciones del HVE-FSEC,
 - iii. Seguro de Vida y Accidentes para Estudiantes por parte de la Facultad AXA (escaneado),
 - iv. Prueba serológica negativa contra Anticuerpos Anti *Mycobacterium tuberculosis* (escaneada),
 - v. Vacunación reciente contra Tétanos y Rabia (escaneada),
 - vi. Pijama quirúrgica color azul marino, calzado médico color azul marino y bata blanca, chamarras o sudaderas del color de la pijama quirúrgica.
 - vii. Estetoscopio, lámpara de exploración, martillo de examinación neurológica, termómetro
 - viii. Calculadora, reloj de mano con cronómetro, libreta y varias plumas.
- e. *Actividades a realizar:*
- i. Asistencia a ronda clínica diaria,
 - ii. Toma de datos de registro, historia clínica, anamnesis y examen físico de los pacientes
 - iii. Llenado de expedientes
 - iv. Discusión de casos clínicos
 - v. Toma de muestras y registro de las mismas en los laboratorios de diagnóstico
 - vi. Interpretación de pruebas de gabinete y laboratorio
 - vii. Practicará el Examen Clínico Orientado a Problemas en los casos clínicos presentes y subsecuentes durante su Trabajo Profesional,
 - viii. Conocerá las principales técnicas de contención para fauna silvestre, con sus retos y limitaciones, apoyándose de los casos clínicos presentes.
- f. *Horario de trabajo:*
- i. Lunes a sábado de 8:30 a terminar las actividades además de guardias nocturnas y de fin de semana de acuerdo con programación, sin embargo puede sufrir modificaciones de acuerdo a la carga de trabajo.
- g. *Apoyos para el estudiante:*
- i. Ninguno
- h. *Comentarios adicionales*
- i. Estrictamente prohibida la utilización de teléfonos celulares y medios ajenos a la institución para la captura de imágenes y videos, además de la publicación de cualquier material propiedad de la institución en redes sociales.

FAUNA SILVESTRE

2. Zoológico de Chapultepec (Dirección de Operación Científica y Técnica de la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre) Ciudad de México.

a. Dirección:

- i. Av. Chivatito s/n, 1ª. Sección del Bosque de Chapultepec, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

b. Supervisor(es) directo(s) en la sede:

- i. MVZ MC EMCV (FS) Javier Ojeda Chávez (Subdirector técnico del Zoológico de Chapultepec)

c. Total de alumnos que reciben:

- i. 2

d. Requisitos para presentar el primer día:

- i. Portar ropa adecuada y calzado cómodo (sin tacón y con suela de goma, para proteger el bienestar del prestador de servicio, facilitar limpieza y desinfección en los tapetes sanitarios).
- ii. Por seguridad del estudiante , no está permitido utilizar shorts, bermudas, faldas y accesorios como audífonos, lentes de sol, perfumes o lociones.
- iii. De igual manera en caso de tener el cabello largo, hombres y mujeres deberán llevarlo recogido.
- iv. Es necesario filipina azul y cubrebocas.
- v. Se recomienda traer líquidos y alimentos para consumir en la hora de la comida.

e. Actividades a realizar:

- i. Participar en las actividades del Programa de Medicina Preventiva del Zoológico.
- ii. Participar en las actividades del Programa de Terapéutica Médica.
- iii. Apoyar en las actividades del Programa de Nutrición Animal y Reproducción.
- iv. Investigar alternativas de tratamiento y aproximación diagnóstica.

f. Horario de trabajo:

- i. 7:00 a 15:00 horas.

g. Apoyos para el estudiante:

- i. No aplica

h. Comentarios adicionales

- i. El alumno deberá llenar los formatos internos, contar con la vacuna de Tétanos, contar con seguro médico y leer el reglamento de la institución, para poder dar de alta la actividad, al menos una semana antes de iniciar la actividad. No se les dará acceso a los alumnos, sin antes realizar el debido registro.

Contactar a la M en MVZ. Josefina Rosales Castillo para seguimiento del registro:
servicio.social.doct.dgzcfs@gmail.com

i. San Juan de Aragón (Bienestar Animal en Zoológicos)

a) *Dirección* : Av. José Loreto Fabela S/N, Zoológico de San Juan de Aragón, Gustavo A. Madero, 07920 Ciudad de México, CDMX

Supervisor(es) directo(s) en la sede:

i. Biol. Men C Vianney Gómez Naranjo

j. Total de alumnos que reciben:

i. 1

k. Requisitos para presentar el primer día:

- i. Enviar una fotografía en digital y su nombre completo (para poder elaborar la credencial) al correo: servicio.social.doct.dgzcfs@gmail.com y el resto de los documentos se entregan físicamente (folder verde tamaño carta) el día de su llegada, se adjuntan listado de documentos. (La firma de los mismos se hará de manera presencial).
- ii. Portar ropa adecuada y calzado cómodo (sin tacón y con suela de goma, para proteger el bienestar del prestador de servicio, facilitar limpieza y desinfección en los tapetes sanitarios).
- iii. Por seguridad del estudiante , no está permitido utilizar shorts, bermudas, faldas y accesorios como audífonos, lentes de sol, perfumes o lociones.
- iv. De igual manera en caso de tener el cabello largo, hombres y mujeres deberán llevarlo recogido.
- v. Es necesario filipina azul y cubrebocas.
- vi. Se recomienda traer líquidos y alimentos para consumir en la hora de la comida.

l. Actividades a realizar:

- i. Apoyar en las actividades de enriquecimiento ambiental del Zoológico.
- ii. Apoyar en el desarrollo del programa S P I D E R (por sus siglas en Inglés) de las especies designadas dentro del programa de condicionamiento operante.
- iii. Participar en la realización de registros conductuales de las especies asignadas

m. Horario de trabajo:

i. 7:00 a 14:00 horas 5 días de la semana.

n. Apoyos para el estudiante:

i. No aplica

o. Comentarios adicionales

i. El alumno deberá llenar los formatos internos, contar con la vacuna de Tétanos, contar con seguro médico y leer el reglamento de la institución, para poder dar de alta la actividad, al menos una semana antes de iniciar la actividad. No se les

dará acceso a los alumnos, sin antes realizar el debido registro. Contactar a la M en MVZ. Josefina Rosales Castillo para seguimiento del registro: servicio.social.doct.dgzcf@gmail.com

3. Zoológico de Zacango

Dirección:

Responsable: MVZ Huitzilihuitl Barrera Manzano

a. Total de alumnos que reciben:

i. 2

b. Requisitos para presentar el primer día:

- i. Copia de credencial de elector y de la credencial de estudiante.
- ii. Copia del seguro médico
- iii. Carta de Presentación (se les proporcionará de parte del DEFSAL)
- iv. Portar pijama quirúrgica completa y calzado cómodo (sin tacón y con suela de goma, para proteger el bienestar del o la estudiante, facilitar limpieza y desinfección en los tapetes sanitarios).
- v. De igual manera en caso de tener el cabello largo, hombres y mujeres deberán llevarlo recogido.
- vi. Se recomienda traer líquidos y alimentos para consumir en la hora de la comida.

c. Actividades a realizar:

- i. Participará en los rondines matutinos para supervisión de la fauna albergada dentro de los parques de la CEPANAF.
- ii. Participará en los seminarios de estudio, preparando temas para presentación.
- iii. Revisión diaria y pesaje de los medicamentos, para administración a los animales convalecientes o con tratamiento prolongado.
- iv. Participación en la dispensación de fármacos a los animales convalecientes.
- v. Participará en las guardias nocturnas (Administración de fármacos, crianza, observación comportamental).
- vi. Participará en los manejos médicos programados y urgencias (Presentará examen antes de cada manejo para poder ingresar a los manejos).
- vii. Deberá traer estetoscopio, termómetro y estuche básico de diagnóstico.
- viii. Deberá portar diariamente pijama quirúrgica completa.
- ix. Participará en el monitoreo anestésico de los pacientes.
- x. Participará en los manejos físicos de los ejemplares.
- xi. Participará en la toma y obtención de muestras biológicas.
- xii. Apoyo a los médicos responsables en procedimientos quirúrgicos que se requieran.

- xiii. Apoyo a los médicos responsables en el traslado de fauna silvestre a otros parques zoológicos.
 - xiv. Participará en actividades de laboratorio clínico y de diagnóstico.
 - xv. Participará en el llenado de historias clínicas físicas y ZIMS.
 - xvi. Participará en el manejo de farmacia, almacén de consumibles médicos y laboratorio (esterilización de material, reacomodo de fármacos, llenado de maletines médicos).
 - xvii. Participará en la limpieza y ordenamiento del área médica (Consultorio quirófono).
 - xviii. Deberá participar en la limpieza y ordenamiento de áreas comunes de la residencia estudiantil y clínica veterinaria.
 - xix. Asistirá a los promotores de bienestar animal cuando se le requiera en tareas de zootecnia.
 - xx. Cuando se requiera, apoyará a los médicos veterinarios del área de bienestar animal.
- d. *Horario de trabajo:*
- i. 7:00 a 17:00 horas.
- e. *Apoyos para el estudiante:*
- f. Alojamiento con base en el cupo.
- g. *Comentarios adicionales*
- i. El alumno deberá llenar los formatos internos, contar con la vacuna de Tétanos, contar con seguro médico y leer el reglamento de la institución, para poder dar de alta la actividad, al menos dos semanas antes de iniciar la actividad. No se les dará acceso a los alumnos, sin antes realizar el debido registro. Contactar a MVZ Huitzilihuitl Barrera Manzano al correo: bio_88@hotmail.com

4. Grupo Dolphin Discovery

a. *Dirección:*

- i. Marina Puerto Aventuras Lote 11, Mz 23, Plano 1, km 269.5 Carretera Tulum-Cancún. Col Desarrollo Turístico. Mpio. Solidaridad. Q Roo, México.

Supervisor(es) directo(s) en la sede:

Sede Isla Mujeres - Q. Roo, responsable directo MVZ Concepción López y MVZ Luz Garduño.

- ii. Sede Isla Cozumel – Q. Roo, responsable directo MVZ Concepción López
- iii. Sede Puerto Aventuras – Q. Roo, responsable directo y Coordinador académico MVZ Concepción López
- iv. Sede Puerto Vallarta responsable directo y Coordinador académico Concepción López / MVZ Daniel Galindo

b. *Total de alumnos que reciben:*

- i. 4
 - 1. 1 en Sede de Isla Mujeres
 - 2. 1 en Sede de Isla Cozumel

3. 1 en Sede de Puerto Aventuras
 4. 1 en Sede Puerto Vallarta
- c. *Requisitos para presentar el primer día:*
- i. Ver ANEXO
- d. *Actividades a realizar:*
- i. Medicina y manejo de mamíferos marinos
 1. Seguimiento de casos clínicos, participación en programas de medicina preventiva y curativa, revisión de dietas, bases de enriquecimiento ambiental.
 2. Inspección y toma de muestras de los animales de toda la colección.
 3. Contención física de los animales que así lo requieran.
 4. Revisión bibliográfica y presentación de casos teóricos para discusión.
 5. Nutrición clínica.
- e. *Horario de trabajo:*
- i. Todas las sedes manejan el mismo horario de 8:00 am a 16:00 pm, con un día de descanso. Si se requiere participarán en guardias nocturnas con previo aviso, y en manejos médicos en horario distinto con previo aviso, en caso de emergencia médica se solicitará su presencia sin previo aviso.
- f. *Apoyos para el estudiante:*
- i. Uniforme
 - ii. Una comida al día
- g. *Comentarios adicionales*
- i. La mayoría de las actividades a realizar son dentro del agua, por lo que deberá de presentar un reporte médico de libre de alergias.
 - ii. Todos los gastos de transporte, hospedaje y alimentación deben ser cubiertos por los alumnos.
 - iii. Estrictamente prohibida la utilización de teléfonos celulares y medios ajenos a la institución para la captura de imágenes y videos, además de la publicación de cualquier material propiedad de la institución en redes sociales.
 - iv. Contacto: clopez@thedolphinco.com MVZ. Concepción López

5. Parque Zoológico de León

- a. *Dirección:*
- i. Carretera a Ibarra Km. 6, Colonia Ibarra, León, Guanajuato, México, CP 37663.
- b. *Supervisor(es) directo(s) en la sede:*
- i. MVZ Elisa Pérez Amaya y MVZ EMCFS Antonio Moreno
- c. *Total de alumnos que reciben:*
- i. 2
- d. *Requisitos para presentar el primer día:*
- e. Todo se deberá entregar en copia al inicio de su estancia.
- Solicitud para realizar estancia y/o voluntariado, (Formato

1) en caso de prácticas y trabajo profesional, se deberá presentar una carta de la Institución Educativa (Universidad), en hoja membretada, especificando número de matrícula, nombre, y fecha durante la cual estarán realizando su estancia.

- Dos fotografías tamaño infantil (para gafete y archivo)
- Currículum vitae
- 1 carta de recomendación
- Constancia de Estudios con número de créditos cubiertos
- Copia de seguro médico. Tener seguro de gastos médicos mayores válido para cualquier lugar del país (Requisito indispensable) y seguro por parte del IMSS/ISSSTE/ etc.
- Original y copia de carnet del IMSS/ISSSTE/etc.
- Tres personas de contacto para emergencias: 2 familiares y una persona responsable de la facultad.
- Certificado de vacunación contra tétanos y hepatitis B
- Certificado de vacunación contra COVID-19
- Es indispensable que los alumnos se presenten con el siguiente material:
 - o Como uniforme diario: Filipina de color indistinto, pantalón de mezclilla y zapatos cómodos (Bota de trabajo o tenis)
 - o Una caja de guantes de látex para uso personal.
 - o Botas de hule.
 - o Overol.

f. Actividades a realizar:

- g.* Rotación por las diferentes áreas que conforma al zoológico, dependiendo de los intereses particulares de cada alumno, las áreas son: Lobos marinos y pingüinos, Herpetario, Nutrición, Zooona mito, Clínica (Crianza artificial, contenciones físicas y químicas, manejo de albergues) y bienestar animal, con actividades dependiendo del área de rotación.

Horario de trabajo:

- i. cumplir 45 horas semanales, los horarios se modificarán dependiendo del área de rotación pudiendo ser de 8 a 4 o de 9 a 5, se otorgará un medio día (5 horas laborales) y un descanso en fin de semana que se ira rotando de acuerdo al área de rotación.

h. Apoyos para el estudiante:

- i. Ninguno

i. Comentarios adicionales

- i. Los alumnos deberán cubrir los gastos de transporte, hospedaje y alimentación en la Ciudad de León.
- ii. Estrictamente prohibida la utilización de teléfonos celulares y medios ajenos a la institución para la captura de imágenes y

videos, además de la publicación de cualquier material propiedad de la institución en redes sociales.

6. Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA), UNAM

- a. *Dirección:*
 - i. Secretaría Ejecutiva de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, Coordinación de la Investigación Científica, UNAM. Edificio de Programas Universitarios, Planta Alta (Atrás del Amoxcalli de la Facultad de Ciencias), Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.
- b. *Supervisor(es) directo(s) en la sede:*
 - i. Biól. Guillermo Gil Alarcón
- c. *Total de alumnos que reciben:*
 - i. 1
- d. *Requisitos para presentar el primer día:*
 - i. Llegar a las 9 a las oficinas de la SEREPSA con ropa de campo
 - ii. Llenar formato de colaboración
 - iii. Entregar copia de IFE e historial académico
- e. *Actividades a realizar:*
 - i. Ficha técnica de farmacocinética y dinámica de medicamentos básicos utilizados en la SEREPSA en tlacuache, cacomixtle, zorrillo, ardillón, ardilla, cascabel y cincuate.
 - ii. Pláticas al público en general sobre el manejo de fauna en la SEREPSA
 - iii. Apoyo en cursos de capacitación de manejo de fauna
 - iv. Apoyo en la atención veterinaria de fauna atendida por la SEREPSA
 - v. Apoyo en monitoreo de mamíferos medianos de la Cantera Oriente
 - vi. Apoyo en compendio de Historiales clínicos de fauna atendida
 - vii. Apoyo en actividades REPSA (Día de Pedregal, Stand de Espacio Escultórico, Rescate del Pedregal de Programas Universitarios) una vez al mes en cada una
- f. *Horario de trabajo:*
 - i. Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas, pudiendo sufrir modificaciones de acuerdo con la carga de trabajo.* el inicio del TP puede sufrir modificaciones de acuerdo a los cursos de inducción por lo que se puede modificar la rotación en e HVEFSEC al inicio del TP.
- g. *Apoyos para el estudiante:*
 - i. Asistencia a cursos de capacitación (Anillamiento, manejo de serpientes, fauna de acuerdo con las fechas de los eventos)
 - ii. Asesorías teórico-prácticas sobre manejo de medicamentos
 - iii. Lugar de trabajo con computadora de escritorio
- h. *Comentarios adicionales*

- i. Estrictamente prohibida la utilización de teléfonos celulares y medios ajenos a la institución para la captura de imágenes y videos, además de la publicación de cualquier material propiedad de la institución en redes sociales.

7. Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro (ZooMAT)

a. Dirección:

- i. Calzada Cerro Hueco S/N, El Zapotal, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

b. Supervisor(es) directo(s) en la sede:

- i. MVZ M en C Elizabeth Couoh y Víctor Morales Sandoval (nutrición)

c. Total de alumnos que reciben:

- i. 2
 - 1. Clínica de aves
 - 2. Nutrición

d. Requisitos para presentar el primer día:

- i. Carta de Presentación dirigida al MVZ Joe Miceli Hernández, Director General de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del ZooMAT
- ii. Carta de Intención
- iii. Copia de Acta de Nacimiento
- iv. Copia de CURP
- v. Copia de Comprobante de Domicilio (donde vivirán en Chiapas)
- vi. 2 fotografías infantiles a color o blanco y negro
- vii. Copia de Credencial de Estudiante
- viii. Copia de Credencial de Elector Actualizada
- ix. Copia de seguro social del IMSS, ISSTECH, ISSSTE o con el que cuenten
- x. Cartilla de vacunación vigente
- xi. Formato de registro (proporcionado en ZooMAT)

e. Actividades a realizar:

- i. Manutención de ejemplares y profilaxis de albergues y espacios clínicos,
- ii. Levantamiento y seguimiento de expedientes clínicos,
- iii. Práctica de conocimientos médicos, nutricionales y de patología general,
- iv. Toma y envío de muestras,
- v. Procesamiento de muestras de coproparasitoscópico y hematología,
- vi. Aplicación y seguimiento de tratamientos.

f. Horario de trabajo:

- i. Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas, dependiendo de las necesidades de la institución estos pueden modificarse y solicitar trabajo extra horario.

g. Apoyos para el estudiante:

- i. Ninguno

h. Comentarios adicionales

- i. Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación deben ser cubiertos por los alumnos.
- ii. Traer ropa cómoda y que pueda ensuciarse, calzado de protección y botas de hule.
- iii. Estrictamente prohibida la utilización de teléfonos celulares y medios ajenos a la institución para la captura de imágenes y videos, además de la publicación de cualquier material propiedad de la institución en redes sociales.

DINERO APROXIMADO PARA INVERTIR

Debido a la diversidad de instituciones receptoras y su distribución geográfica, es difícil establecer con precisión un presupuesto aproximado, el alumno deberá considerar:

- Gastos de transporte: traslado inicial, intermedios y final en el periodo, se debe de tomar en cuenta que el alumno debe presentar el examen diagnóstico obligado, así mismo hay que incluir el transporte dentro de la localidad, ejemplos: el costo de un boleto de autobús a Tuxtla Gutiérrez en viaje sencillo es entre \$800.00 y \$1,800.00 pesos, el costo de un boleto de avión a Cozumel en viaje sencillo con compra anticipada es entre \$1,500.00 y \$3,500.00 pesos;
- Gastos de hospedaje: dependiendo de la localización, tamaño y amenidades, podría rondar desde \$3,500.00 pesos mensuales o más;
- Gastos de alimentación: considerar entre \$200.00 y \$400.00 pesos al día en alimentos.

CUPO DE ESTUDIANTES(17)

1. Hospital Veterinario de Especialidades en Fauna Silvestre y Etología Clínica
 - a. 3 estudiantes en etología clínica y 2 estudiantes en fauna silvestre
2. Zoológico de Chapultepec y DOCT-DGZCFS
 - a. 2 estudiantes
3. Zoológico San Juan de Aragón (Bienestar Animal)
 - a. 1 estudiante
3. Dolphin Discovery
 - a. 4 estudiantes
4. Parque Zoológico de León
 - a. 2 estudiantes
5. Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel
 - a. 1 estudiante
6. ZooMAT
 - a. 2 estudiantes
7. Zoológico de Zacango

a. 2 estudiantes

EVALUACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO

1. Requisitos de permanencia

- a. Cumplir el reglamento del TP
- b. Cumplir con los horarios de trabajo establecidos.
- c. Cumplir el reglamento interno del Departamento o Centro de Enseñanza
- d. Cumplir el reglamento de la Institución o Centro de trabajo donde sea asignado.
- e. Cumplir las actividades establecidas en el programa académico.
- f. Acreditar las evaluaciones establecidas en el programa académico.
- g. Generar la Carpeta Documentada Electrónica (CDE) cuyo objetivo es resguardar una colección de documentos que tienen como propósito evaluar los conocimientos, habilidades y destrezas fortalecidas durante la estancia de TP.
 - i. La CDE debe albergarse en “Google Drive” por lo que será necesario contar con una cuenta de “Google”,
 - ii. Se generará una carpeta llamada CDE.apellido paterno.nombre del alumno” y será compartida con el tutor para que pueda dar seguimiento a la generación de evidencias,
 - iii. Dentro de la carpeta deberá de estar el “Formato de Evaluación de Lista de Actividades”, donde se deben llenar las actividades y los documentos probatorios a lo largo de la estancia.
 - iv. La CDE puede contener archivos electrónicos de:
 1. Documentos en formato Portable Document Format “PDF” (resúmenes, descripciones, mapas mentales, análisis de artículos, informes de pruebas clínicas, presentaciones, ensayos, cuadros sinópticos y conceptuales, reportes, rúbricas de evaluación, etc.),
 2. Audiovisuales (Videos, audios, simulaciones, software, etc.).

2. Evaluación

- a. Los alumnos deberán acreditar con calificación de 8 (promedio mínimo de sus dos evaluaciones parciales y sus evaluaciones prácticas) para poder realizar el examen profesional ante su jurado.
- b. Evaluación parcial teórica
 - i. Se presentarán 2 evaluaciones parciales, a la mitad y terminando el periodo de TP en su sede principal, estas serán la presentación de un caso clínico desarrollado en su rotación a un cuerpo de evaluadores compuesto por, al menos 3 personas (en la primera será ante el personal de la sede

receptora y en la segunda será ante profesores del DEFSAL) y será evaluada con una rúbrica.

- c. Evaluación práctica
 - i. Se presentarán 2 evaluaciones prácticas ante paciente real, que serán calificadas por medio de una rúbrica,
 - 1. En las semanas finales del TP se aplicará la primera en la que participará el personal de la institución involucrada y posteriormente será enviada en formato digital al Coordinador de la TP en el DEFSAL para que sea firmada,
 - 2. Al regreso del alumno a la FMVZ se aplicará la segunda en las instalaciones del Hospital Veterinario de Especialidades en Fauna Silvestre y Etología Clínica en la que participará el personal del mismo.
- d. **Es importante aclarar que un alumno puede ser dado de baja del programa de Trabajo Profesional desde el primer mes de prácticas en caso de no tener un buen desempeño en sus actividades o tener una conducta inapropiada en las Instalaciones o con el personal.**

3. Egreso

Nota: Por Reglamento de titulación se cuenta con dos meses a partir de la fecha de finalización de la TP para iniciar el proceso de titulación.

- a. Haber cumplido satisfactoriamente los requisitos de permanencia.
- b. Cumplir con el 100% de asistencia.
- c. Durante el desarrollo del TP los alumnos deberán ir realizando el informe final de TP. En éste aparecerá el nombre del asesor interno y externo y, en caso necesario, el de otros médicos veterinarios o profesionistas que hayan trabajado directamente con el estudiante durante sus rotaciones, identificándolos como co-asesores.
 - i. El informe final de TP constará de dos secciones en un mismo documento:
 - 1. Un reporte general de actividades;
 - 2. Un caso clínico desarrollado mediante la Metodología diagnóstica orientada a problemas;
 - ii. Los alumnos deberán acordar previamente con sus asesores interno y externo las fechas de elaboración del informe, revisión y corrección del mismo hasta contar con su visto bueno ya que ellos firmarán la carátula de su documento final para que pueda ser presentado al coordinador de TP en el DEFSAL y a la coordinación administrativa del TP en la División de Estudios Profesionales.
 - iii. Una vez que se presenta el documento a la División de Estudios Profesionales, ésta le asigna un jurado que nuevamente revisará y hará correcciones al mismo, el alumno NO puede solicitar fecha de examen hasta no contar con el visto bueno de todos los miembros del jurado asignado.

- d. Entregar a la Coordinadora de TP del DEFSAL el Portafolio Digital de Evidencias acompañado de una Lista de Cotejo firmada por el supervisor y el tutor donde se enliste el contenido de dicho portafolio.
- e. La institución receptora deberá de enviar el FORMATO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PERSONAL DE ALUMNOS EN TRABAJO PROFESIONAL DE MEDICINA Y ZOOTECNIA DE FAUNA SILVESTRE donde debe de estar aprobado.
- a. Sustentar y aprobar un examen profesional.

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE TP EN MEDICINA Y ZOOTECNIA DE FAUNA SILVESTRE

- MVZ MSc (WAH) Valeria Aguilar Sánchez

PADRÓN DE TUTORES:

- 1) MVZ EMCV Itzcóatl Maldonado Reséndiz
- 2) MVZ MC EMCV Javier Ojeda Chávez
- 3) MVZ MSc (WAH) Valeria Aguilar Sánchez
- 4) MVZ EMCV Angela Rodríguez Hernández
- 5) MVZ EMCV Daniel Alejandro Gómez Pizano
- 6) MVZ MC José Octavio López Fernández
- 7) MVZ EMCV Juliana Alejandra Leal Nieves
- 8) MVZ EMCV Annuar David Majluf Trejo
- 9) MVZ EMCV Amalia Villavicencio Oropeza
- 10) MVZ Alejandra Hernández
- 11) MVZ EMCV Noemí López Gil

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE TP EN ETOLOGÍA CLÍNICA

MVZ EMCVEC Sofía R. Viniegra

PADRÓN DE TUTORES ETOLOGÍA CLÍNICA:

- 1) MVZ EMCVEC Daniela Hernández Padilla
- 2) MVZ EMCVEC Ximena Karina Torres Melchor
- 3) MVZ EMCVEC María Cristina Martínez de Velasco
- 4) MVZ EMCVEC Altagracia Becerril Colón
- 5) MVZ EMCVEC Alejandro Pérez Castañeda
- 6) MVZ EMCVEC Daniel Rodrigo Tejeda Fernández de Lara
- 7) MVZ EMCVEC Sofía R. Viniegra

**AL PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA ACEPTO
TODAS LAS CONDICIONES A LAS CUALES ESTÁ**

**SUJETO EL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES SEDES,
ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE TP Y DE CADA UNA
DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.**

ANEXOS

INSTRUCTIVO DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO PROFESIONAL (2024 bis)

El informe de Trabajo Profesional (TP) constará de dos partes, una Carpeta Documentada Electrónica (CDE) y un trabajo a desarrollar que dependerá del programa de TP elegido, las características de ambos se describen adelante:

La Carpeta Documentada Electrónica (CDE), es una colección de documentos con ciertas características que tienen como propósito evaluar los conocimientos, habilidades y destrezas fortalecidas durante tu estancia en el TP.

Los documentos que pueden resguardarse en la CDE son:

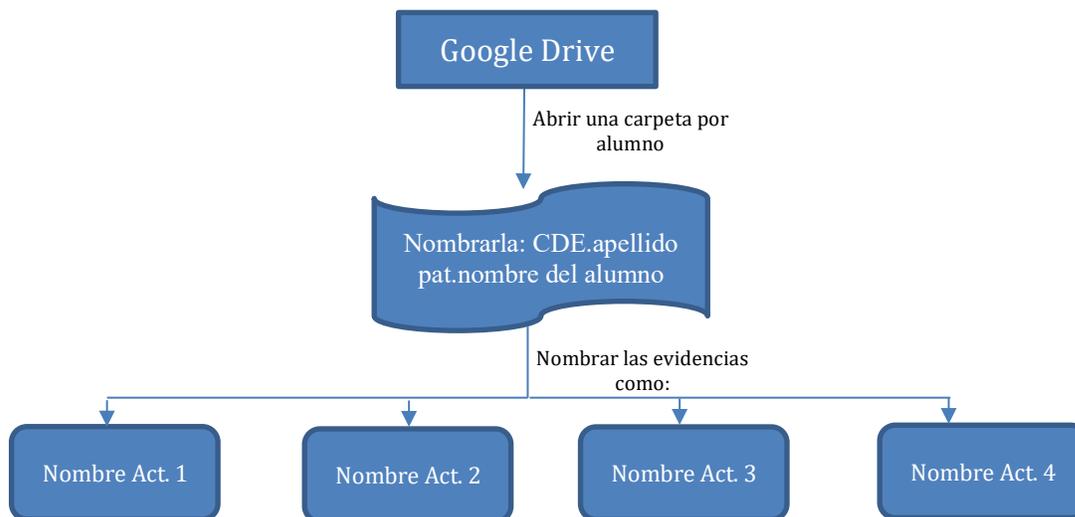
- Manuscritos (con letra legible), se pueden realizar en el aula o bien en campo, éstos pueden contener la descripción de alguna actividad y los resultados obtenidos en la misma, posteriormente deberán digitalizarse en formato PDF.
- Digitales: videos, audios, fotos.
- Impresos: artículos de referencia (científicos, de investigación, estudios de revisión, capítulos de libros), de los cuales debe desprenderse una síntesis del por qué se consultaron, qué se aprendió y finalmente cuál fue la aplicación.

Es necesario tener una cuenta en “Gmail” para poder acceder a las aplicaciones y herramientas de “Google Drive” (lugar donde se alojarán las evidencias).

Abrir una carpeta llamada “CDE.apellido pat.nombre del alumno” (Ejem. CDE.Ramírez.Juan) y compartir la misma con su tutor para que pueda realizar el seguimiento de las evidencias <https://goo.gl/09kAcl>.

En esta carpeta deberá estar el “Formato de Evaluación de Lista de Actividades” con el apartado de actividades ya definido (consulta tu programa de TP o bien solicítalo a tu tutor). Deberás ingresar en la CDE, los documentos que demuestren el desarrollo de las mismas.

Con la finalidad de mantener organizada la CDE, abre solo una carpeta nombrada como se te indicó (recuerda que tú Tutor puede tener varios tutorados por lo que es importante la identificación). Cada evidencia deberá ser nombrada con relación a la Lista de Actividades del Formato de Evaluación.



INFORME ESCRITO

Generales:

- El informe deberá ser de mínimo 30 cuartillas, sin tomar en cuenta la carátula y bibliografía.
- Fuente: Arial, tamaño de 12 puntos, interlínea de 1.5, márgenes: 2.5 cm por lado. Si requieres utilizar cuadros o figuras, el tamaño y tipo de la fuente pueden variar, procurando utilizar fuentes de fácil lectura; respecto a los márgenes, puedes hacer un ajuste para estos casos, pero siempre cuidando no se vea afectado el cuadro o figura al engargolar el trabajo.

La caratula debe contener la siguiente información: *

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Trabajo Profesional realizado en: "nombre del programa (ÚNICAMENTE)"
- Nombre del Alumno
- Número de Cuenta
- Nombre y firma de aprobación del Tutor y en su caso del supervisor
- Ciudad Universitaria, Cd. Mx. (alineado a la izquierda) y año (alineado a la derecha)

Índice general del informe

- Introducción
- Objetivo General
- Contenido

Desarrollo del trabajo. - Éste deberá elaborarse de acuerdo al objetivo y actividad establecida en cada programa de trabajo profesional, cuidando siempre que el trabajo desarrollado sirva de evidencia para demostrar los conocimientos adquiridos. Ejemplos de desarrollo del trabajo son:

- Un caso clínico
- Evaluación o descripción de un proceso productivo
- Un programa de bioseguridad
- La evaluación integral de una empresa, etc.

La bibliografía. - A elección del Tutor, podrás utilizar el sistema de citas Vancouver o Harvard.

Guía de trámite para entrega del informe (presta atención a lo solicitado, no se atenderán correos que no respeten las indicaciones):

Una vez te hayan aprobado la CDE y el informe final tu tutor

Deberás enviar por correo electrónico a miguelad@unam.mx lo siguiente: 1.- Liga de acceso a la carpeta CDE, 2.- Informe completo en PDF (sin firmas, puede estar guardado en la carpeta CDE si es muy amplio), 3.- Carta firmada y digitalizada en PDF dirigida a la Dra. Verónica Caballero (se anexa ejemplo) 4.- Crítica constructiva de por lo menos una cuartilla (La crítica constructiva deberá versar principalmente sobre el desarrollo de la estancia, dando énfasis a las actividades que requieren atención para mejorar el programa de TP).

En respuesta a tu correo, se te enviarán las indicaciones para recoger tu asignación y los documentos que deberás presentar en la Sala de Exámenes Profesionales.

¡IMPORTANTE! Para identificar tu correo: en el apartado "Asunto" escribir "*Informe de Trabajo Profesional*", en el "Cuerpo del mensaje" indicar "*nombre completo*", "*Número de cuenta*" y "*Nombre del programa de TP*". Se agradecerá no incluir datos adicionales para poder atender más rápido sus solicitudes a menos que realmente sea necesario.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
FORMATO DE EVALUACIÓN DE LISTA DE ACTIVIDADES

NOMBRE ALUMNO:
NOMBRE DEL PROGRAMA DE TP:
DEPARTAMENTO O CENTRO DONDE SE REALIZÓ LA TP:

Lista de actividades

Actividad	Documento (s) que deberá aportar el alumno
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Evaluaciones parciales	Puntuación
1.	
2.	
TOTAL	

Exámenes prácticos (resumen del acta de examen)	Puntuación
1.	
2.	
TOTAL	

REGLAMENTO DEL TRABAJO PROFESIONAL EN MEDICINA Y ZOOTECNIA DE FAUNA SILVESTRE Y EN ETOLOGÍA CLÍNICA

Yo _____ alumno (a) inscrito (a) en el Trabajo Profesional en la modalidad de Medicina y Zootecnia de Fauna Silvestre con número de cuenta _____ acepto y me comprometo a:

1. Cumplir y respetar el presente reglamento, así como los establecidos por las diferentes instituciones participantes en el programa.
2. Estar atento del cumplimiento de los trámites académico administrativos que se requieran para mantener mi expediente actualizado y en orden, en conocimiento y aceptación que de no hacerlo mi trámite será detenido hasta que sufrague la solicitud requerida por la autoridad competente.
3. Cumplir con el calendario de actividades y rotaciones que se establezcan durante la estancia en el TP (horario de entrada y salida, así como el de estancia dentro de las instalaciones de la institución receptora).
4. Cumplir con las normas de comportamiento y respeto establecidas hacia todo el personal de la institución receptora.
5. Cumplir con las presentaciones, trabajos y evaluaciones solicitadas por los responsables en las instituciones de rotación.
6. Renunciar mediante la firma del presente documento, a ejercitar cualquier acción o reclamación en contra de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la institución receptora, derivada de cualquier accidente que sufra en el desempeño de las funciones que se me encomienden.
7. Cumplir con las guardias de fin de semana, nocturnas y de vacaciones que sean asignadas por el responsable.
8. Cumplir con el uso del uniforme, vestimenta y equipo que sea solicitado en cada una de las instituciones, siendo este mi responsabilidad.
9. Cumplir con la fecha de entrega del Informe final.
10. No estar trabajando durante el TP.
11. Mantener comunicación directa con mi tutor desde el inicio del programa hasta la realización del examen profesional.
12. Respetar la **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** y **DERECHOS DE AUTOR** de toda la información generada durante mi Trabajo Profesional por lo cual, cualquier documento, fotos, video, etc. que se genere en este periodo, pertenece a la Institución que me permitió tener acceso a dichos datos. Por lo tanto, no se podrá hacer **NINGÚN** uso de dicha información a menos de que se cuente con la **APROBACIÓN** y **PARTICIPACIÓN** de la Institución donde se realice el Trabajo Profesional y de quienes fungieron como mis asesores.
13. Tener **TODO** el tiempo presente que la Institución que me recibe para realizar mi Trabajo Profesional me acepta sin obligación y de manera altruista, por lo tanto, debo de conducirme de manera respetuosa en **TODO** momento. De no ser así, estoy consciente que puedo ser dado (a) de baja en **CUALQUIER** etapa de mi TP.
14. **NO** podré solicitar fecha de examen hasta contar con el visto bueno de todos los miembros de mi jurado asignado.
15. Cualquier cambio de tema de trabajo final o asesores de la institución receptora deberá ser reportado y consultado con mi tutor.
16. No olvidar que represento a la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNAM y tener presente en **TODO** momento la responsabilidad que esto significa.

CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES O LA PRESENTACIÓN DE ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE ASÍ LO AMERITE, CAUSARÁ BAJA INMEDIATA DEL PROGRAMA

El programa tiene una duración del (dd/mm/aaaa) _____ al (dd/mm/aaaa) _____

Firma del alumno: _____

Nombre y firma del tutor: _____